

HECHO ESENCIAL
BANCO RIPLEY

Santiago, 05 de junio de 2026
BR-067-26

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°1449
Santiago
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el numeral 3. del 2.2. de la Sección II y el numeral 5.1.7 de la Sección IV, ambos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de Banco Ripley (el "Banco" o el "Emisor"):

Con esta misma fecha, el Emisor ha llevado a cabo la colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie AI, nemotécnico BRPLAI1125, emitidos con cargo a la línea de bonos a diez años, inscrita con fecha 30 de septiembre de 2025 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°20240010 (los "Bonos Serie AI").

La referida colocación de los Bonos Serie AI se efectuó por un monto de 400.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 15 de noviembre de 2031, a una tasa promedio de colocación de un 3,26%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gustavo Alcalde E.

Gustavo Alcalde Eyheramendy
Gerente General
Banco Ripley

Avisos legales 
Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Viernes 05 de Junio 2026
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=246605>